

Minas, 2 de setiembre de 2015.

RESOLUCION N° 064/2015.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Recomendar a la Intendencia Departamental de Lavalleja a promover conjuntamente con la Junta Departamental la conformación de una Comisión Departamental de Medio Ambiente que proponga a las autoridades competentes (Ministerios de Salud Pública, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y UDELAR) los medios adecuados para el seguimiento y control de la contaminación ambiental, en un plazo que no exceda el año en curso.

Susana Balduini Villar
Secretario

Alcides R. Larrosa
Presidente